FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

En aplicación del artículo 11 del Reglamento regulador de los procesos electorales de las federaciones deportivas melillenses (BOME núm. 4490 de 28 de marzo de 2008), remito la convocatoria de elecciones a la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidencia de la Federación Melillense de Gimnasia, así como la documentación que se adjunta:

1.- Censo Electoral Provisional distribuido por estamentos
2.- Composición de la Asamblea General y distribución por estamentos
3.- Calendario Electoral
4.- Modelos oficiales de sobres y papeletas
5.- Composición nominal de la Junta Electoral Federativa
6.- Procedimiento para el ejercicio del voto por correo
7.- Certificado emitido por el/la Secretario/a General de la Federación, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 11.5 del Reglamento regulador de los procesos electorales de las federaciones deportivas melillenses

Asimismo, de acuerdo con el calendario electoral presentado, se establece que las votaciones para las elecciones a la Asamblea General tendrán lugar el 13 de Noviembre de 2020 en horario de 18.00 a 20.00 en la sede de la Federación Melillense de gimnasia en el Pabellón de Deportes Ciudad de Melilla.

Lo que se comunica a la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte y a la Junta de Garantías Electorales para su conocimiento y efectos oportunos.

En Melilla, a 18 de Julio de 2020

La Presidenta de la Comisión Gestora
Federación Melillense de Gimnasia

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA - FMLG - SECRETARIA

Dña María Jesús Conca Delgado

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

Melilla a 18 de Julio de 2020

ASUNTO: Certificado De Acuerdo con El Párrafo Segundo Del Reglamento Regulador De Los Procesos Electorales De Las Federaciones Deportivas Melillenses

D. Enrique Catalinas Aracil, Secretario general de la federación melillense de gimnasia certifica el cumplimiento del siguiente artículo:

ARTICULO 11.5, DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS MELILLENSES

La convocatoria deberá ser objeto de la máxima publicidad y difusión posibles, utilizando para ello, si fuera posible, los medios electrónicos, telemáticos e informáticos de los que disponga la Federación Melillense. En cualquier comunicación que se haga por este medio se dejará constancia, mediante los procedimientos que procedan, de la fecha de la exposición o comunicación. En todo caso, la convocatoria deberá ser publicada en los tablones de anuncios de la Federación Melillense y de la Consejería de Deporte y Juventud. Esta publicación será avalada, mediante certificación que será expuesta junto con la documentación anterior, por el Secretario General de la Federación Melillense.

Secretario General De La Federación
Melillense De Gimnasia

D. Enrique Catalinas Aracil

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

1. CENSO ELECTORAL 2020 DE LA FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA

LICENCIA	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	EDAD	DNI	Nº REG C. A. MELILLA	ESTAMENTO
ML002C	CLUB VIRKA MELILLA GRD					157	CLUB
ML001C	CLUB POLIDEPORTIVO LA HIPICA					66	CLUB
ML004C	CLUB GIMNASIA MELILLA AZUL					320	CLUB
ML1866	SARA	BELTRAN	MELLADO	31/12/1980	75248989G		GIMNASTA
ML1696	DAVID	DOVAL	BELTRAN	29/03/2004	78024221X		GIMNASTA
ML186	MIREIA	GUTIÉRREZ	GÓMEZ	27/02/2004	01662872H		GIMNASTA
ML1661	MARTA	TORMO	TRASVERSO	05/06/1999	45276422W		TECNICO
ML358	ALBA	DOMINGUEZ	PLEGUEZUELOS	28/04/1990	45310980Z		TECNICO
ML535	EDITH MARIA	GONZALEZ	MONTERO	08/01/1980	53024516V		TECNICO
ML177	MARTA	ALBARRACIN	RUIZ	10/12/2000	45316164T		TECNICO
ML1446	OLIVA	PRADAL	SANCHEZ	14/04/2001	45320144R		TECNICO
ML1676	MARIA REMEDIOS	CASTILLEJOS	DEL PINO	20/08/1982	45302009J		TECNICO
ML540	ENRIQUE	CATALINAS	ARACIL	07/12/1960	45271289K		TECNICO
ML536	VIRGINIA	CATALINAS	CONCA	12/02/1985	18054386F		JUEZ
ML12	ANA ALICIA	MARMOLEJO	PORTALES	09/04/1997	45313202N		JUEZ

En Melilla, a 18 de Julio de 2020

La Presidenta de la Comisión Gestora
Federación Melillense de Gimnasia

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA - FMLG SECRETARIA

Dña María Jesús Conca Delgado

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 55004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA

22 de Julio
Convocatoria Elecciones
Publicación del censo electoral provisional
5 días para reclamar ante la JEF
4 días para resolver la JEF
2 días para reclamar ante la JGE
1 día para dar traslado a los interesados
2 días para presentar alegaciones interesados
1 día para dar traslado a la JGE (por parte de la JEF adjuntando la reclamación, los traslados y alegaciones a los interesados)
4 días para resolver la JGE

12 de septiembre
Publicación del censo electoral definitivo
Inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General

15 de septiembre
Finalización del plazo para la solicitud de voto por correo y elección del estamento (en caso de pertenecer a más de uno)
Finalización de plazo presentación de candidaturas a la Asamblea General

16 de septiembre
Proclamación de candidaturas a la Asamblea General
5 días para reclamar ante la JEF
4 días para resolver la JEF
2 días para reclamar ante la JGE
1 día para dar traslado a los interesados
2 días para presentar alegaciones interesados
1 día para dar traslado a la JGE (por parte de la JEF adjuntando la reclamación, los traslados y alegaciones a los interesados)
4 días para resolver la JGE

6 de octubre
Proclamación definitiva de candidaturas a la Asamblea General
Fin del plazo de recepción del voto por correo

10 de Octubre (sábado)
Elección de miembros de la Asamblea General: Constitución Mesa Electoral, votación, escrutinio y remisión **resultados** a la JEF
2 días para reclamar ante la JEF
3 días para resolver la JEF
2 días para reclamar ante la JGE
1 día para dar traslado a los interesados
2 días para presentar alegaciones interesados
1 día para dar traslado a la JGE (por parte de la JEF adjuntando la reclamación, los traslados y alegaciones a los interesados)
4 días para resolver la JGE

25 de octubre

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

Proclamación de resultados definitivos
26 de octubre
Inicio del plazo de presentación de candidaturas a Presidente
27 de octubre
Fin del plazo de presentación de candidaturas a Presidente
Proclamación candidaturas
5 días para reclamar ante la JEF
4 días para resolver la JEF
2 días para reclamar ante la JGE
1 día para dar traslado a los interesados
2 días para presentar alegaciones interesados
1 día para dar traslado a la JGE (por parte de la JEF adjuntando la reclamación, los traslados y alegaciones a los interesados)
4 días para resolver la JGE
12 de noviembre
Proclamación de candidaturas definitivas
13 de noviembre
Constitución Mesa Electoral, votación para la elección de Presidente y comisión Delegada, escrutinio y **proclamación de resultados**
5 días para reclamar ante la JEF
4 días para resolver la JEF
2 días para reclamar ante la JGE
1 día para dar traslado a los interesados
2 días para presentar alegaciones interesados
1 día para dar traslado a la JGE (por parte de la JEF adjuntando la reclamación, los traslados y alegaciones a los interesados)
4 días para resolver la JGE
3 de diciembre
Proclamación de resultados definitivos

En Melilla, a 18 de Julio de 2020

La Presidenta de la Comisión Gestora
Federación Melillense de Gimnasia

Dña María Jesús Conca Delgado

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA FMLG SECRETARIA

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA

La Asamblea General de la Federación Melillense de Gimnasia, de acuerdo con el Reglamento Electoral aprobado mediante Orden núm. 2020001145, de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Infraestructura, Urbanismo y Deporte, estará compuesta por 10 miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Por el estamento de Clubes: 4 miembros
- Por el estamento de Deportistas: 4 miembros
- Por el estamento de Técnicos: 1 miembros
- Por el estamento de Jueces: 1 miembros

En Melilla, a 18 de Julio de 2020

El secretario General de la
Federación Melillense de Gimnasia

Fdo. Enrique José Catalinas Aracil

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

COMPOSICIÓN NOMINAL DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA para el proceso Electoral 2020 de la Federación Melillense de Gimnasia

La Junta Electoral Federativa de la Federación Melillense de Gimnasia, una vez designada por la Junta de Garantía Electoral, de acuerdo con el párrafo primero artículo 20.3 del Reglamento regulador de los procesos electorales de las federaciones deportivas melillenses (BOME núm. 4490, de 28 de marzo de 2008), estará compuesta por los siguientes miembros:

Titular: D. Jesús Imbroda Sempere
Suplente: D. Joaquín Albarracín Rubí

Titular: Dña. Rosa Granja Segura
Suplente: Dña. María Cruz Yagüe Catalán

Licenciado en Derecho Titular: D. Luis Carlos Cabo Tuero
Licenciado en Derecho Suplente: D. Juan José Castro Martínez

En Melilla, a 18 de Julio de 2020

El secretario General de la
Federación Melillense de Gimnasia

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA FMLG SECRETARIA

Fdo. Enrique José Catalinas Aracil

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

1. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL VOTO POR CORREO
PROCESO ELECTORAL 2020

1.- En las elecciones para miembros de la Asamblea General de la Federación Melillense de Gimnasia, se admitirá el ejercicio del voto por correo a quienes ostenten la condición de electores de representantes de estamentos integrados por personas físicas y prevean que, en la fecha de la votación, no se encontrarán en el lugar donde le corresponda ejercer el derecho de sufragio.

El elector que desee emitir su voto por correo deberá formular solicitud dirigida a la Junta Electoral Federativa de la Federación Melillense de Gimnasia, interesando su inclusión en el censo especial de voto no presencial. Dicha solicitud se podrá realizar a partir del día siguiente al de la convocatoria de elecciones y hasta dos días después de la publicación del censo definitivo, cumplimentando el documento normalizado que a tal efecto elabore la Junta Electoral Federativa, debiendo acompañar fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia e indicarse un domicilio a efectos de notificaciones, si el interesado desea que se le envíe documentación electoral a una dirección diferente a la que pudiera constar en el censo.

2.- Recibida por la Junta Electoral Federativa la solicitud referida en el apartado anterior, comprobará la inscripción en el censo del solicitante, resolviendo lo procedente. En caso afirmativo, realizará la anotación correspondiente en el censo especial de voto no presencial, a fin de que el día de las votaciones no se realice el voto personalmente y extenderá un certificado autorizando el voto por correo.

Publicada la lista definitiva de candidaturas proclamadas, la Junta Electoral Federativa enviará con carácter inmediato a los solicitantes el certificado referido anteriormente, las papeletas y sobres oficiales, así como una relación definitiva de todas las candidaturas presentadas ordenadas alfabéticamente.

3.- Para la emisión del voto por correo, el elector acudirá a la oficina de Correos que corresponda, exhibirá el certificado original que le autoriza a ejercer el voto por correo así como ejemplar original de su DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor. En ningún caso se admitirá a estos efectos fotocopia de ninguno de los documentos citados.

Una vez verificada la identidad del elector, el sobre de votación debidamente cerrado y el certificado original autorizando el voto por correo se introducirán en un sobre de mayor tamaño que deberá expresar el nombre y apellidos del remitente, así como la Federación, especialidad deportiva, en su caso, y estamento por el que vota. El sobre ordinario se remitirá a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por correo certificado, que lo custodiará.

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

El depósito de los votos en las Oficinas de Correos deberá realizarse con diez días naturales de antelación a la fecha de celebración de las votaciones, y no serán admitidos los sobres depositados en fecha posterior.

4.- La Junta Electoral Federativa hará llegar a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, con al menos diez días de antelación a la fecha de celebración de las votaciones, copia del censo especial de voto no presencial, en el que deberán figurar los electores que han optado por el voto por correo.

5.- El cómputo del voto por correo se realizará con posterioridad al cierre de la votación presencial por las distintas Mesas Electorales. Un funcionario de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes se desplazará al lugar de la votación haciendo entrega del voto por correo recibido, de lo que levantará acta. Acto seguido, la Mesa Electoral procederá a realizar el recuento correspondiente.

En Melilla, a 18 de Julio de 2020

El secretario General de la
Federación Melillense de Gimnasia

FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA FMLG SECRETARIA

Fdo. Enrique José Catalinas Aracil

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

MODELOS OFICIALES DE SOBRES Y PAPELETAS DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA

a) Sobres de votación.

ELECCIONES A LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA FEDERACIÓN
MELILLENSE DE GIMNASIA
ESTAMENTO DE
.....

b) Sobre para remisión del voto por correo:

anverso:

ELECCIONES A LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA FEDERACIÓN
MELILLENSE DE GIMNASIA
ESTAMENTO DE
.....

Reverso:

Nombre: _____
Apellidos: _____
Estamento de: _____
Modalidad de (en su caso):_____

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

d) Papeletas de votación:

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA.
Estamento de club:

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

1. 3.
2. 4.

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA.
Estamento de gimnastas:

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

1. 3.
2. 4.

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA.
Estamento de Técnicos:

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

1.

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA.
Estamento de Jueces:

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

1.

FEDERACION MELILLENSE DE GIMNASIA
Pabellón de Deportes de Melilla Javier Imbroda Ortiz
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 5S004
Teléfono 952675982 fmlgimnasia@telefonica.net
CIF. G 52002078

c) Solicitud interesando la inclusión en el censo especial de voto no presencial:

(Nombre y apellidos)_____ con DNI nº _____, y número de licencia_____, perteneciente al estamento de _____en la modalidad deportiva de _____, por la presente formula solicitud con arreglo al artículo 15.2 del Reglamento Regulador de los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Melillenses, mediante la cual SOLICITA
Que se admita el presente escrito junto con la documentación que se acompaña (fotocopia del DNI y de la licencia o título habilitante) y, tras los trámites
oportunos, se me incluya en el censo especial de voto no presencial de la Federación Melillense de Gimnasia.

En Melilla, a_____de _____ de 2020

Firmado:

INTRODUCIR EN SOBRE DIRIGIDO A:

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE DE MELILLA
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES
Pabellón de Deportes Ciudad de Melilla
Plaza, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, 2, MELILLA 52004